

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CAMUÑAS

Adoptado acuerdo de aprobación inicial de ordenanza reguladora de los precios públicos por la colocación de carteles en instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Camuñas y de establecimiento del referido precio público, en sesión extraordinaria del pleno de este Ayuntamiento celebrada el día 23 de diciembre de 2010 se abre un periodo de información pública y audiencia a los interesados por plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que pueda ser examinado el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar las reclamaciones y sugerencias que se estimen pertinentes.

De no producirse reclamaciones o sugerencias se entenderán aprobados definitivamente los acuerdos de establecimiento y ordenación referidos sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo por el pleno municipal.

Camuñas 28 de diciembre de 2010.- El Primer Teniente Alcalde (Alcalde en funciones por Decreto de Alcaldía de 23-12-2010), Julio Díaz Gallego.

N.º I.-75